



Santiago, 3 de abril de 2014

INFORMACION OFICIO CIRCULAR 832 – 2 ABRIL DE 2014

Con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado en el Oficio Circular N°832 del 2 de abril de 2014, de la Superintendencia de Valores y Seguros, en relación con el terremoto ocurrido el 1 de abril pasado en la ciudad de Iquique, Dream S.A. informa que se vió afectada a través de su filial Casino de Juegos de Iquique S.A., la cual sufrió diversos daños en su infraestructura y equipamiento producto del fuerte movimiento telúrico. Estos daños han obligado a suspender el servicio hasta que se ejecuten las reparaciones correspondientes.

Asimismo, se espera volver a operar en forma parcial a contar del 6 de abril de 2014 y continuar con el resto de los trabajos y reposición de equipos hasta volver a la normalidad.

A la fecha del siniestro la compañía mantenía pólizas de seguros vigentes que cubren daños por sismo en edificios, equipamiento y pérdidas por paralización. Se estima que no se tendrán efectos financieros significativos a nivel de la sociedad Matriz.

Dream S.A.